

N.º 408.675



P.º Presentes. Sesión extraordinaria del día 17 de Setiembre 1876.

- W. Alcalde Punt.º
- D. Manuel Medina
- Yerminio
- Marcelino Martín
- Jes.º Laporta
- Concejales.
- Francisco Paer
- Joaquín Ferrnandez
- Francisco Sanchez
- Joaquín Ferrnandez
- José María Ferrnandez
- Blas Comesa
- Martin Pedraño
- Proclico
- Rosendo Sanchez

En la Villa de S. Javier a las diez y siete días del mes de Setiembre de mil ochocientos setenta y seis; bajo la presidencia del W. Alcalde D. Manuel Medina, se reunieron en la presente Sala Capitalar a las nueve horas de la mañana los P.º del Ayuntamiento que al margen se expresan, con el objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria convocada por el W. Gobernador Civil de la provincia en su Circular del ocho de los corrientes, inserta en el Boletín Oficial n.º 89; y no habiendo concurrido ninguno de los agricultores a obstante de los anuncios generales y edictos al público en esta villa y partidos de esta jurisdicción para determinarse las personas que han de tomar parte en las conferencias agrícolas dominicales para el desarrollo y fomento de la agricultura, por unanimidad del Ayuntamiento queda acordado se comuniquen al W. Maestro de la Escuela pública de niños de esta villa D. Pedro Miles, se halla obligado a propagar la ciencia agraria de esta respectiva localidad según lo dispuesto en el art.º 9.º de la Ley de 1.º de Agosto último, y que el Gobierno de S. M. se propone recompensar a los maestros que mas se distinguen por su celo y actividad en el desempeño de tan importante servicio.

